



*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2010.-

### **RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 009/2010**

#### **VISTO:**

La Nota Nº 344/2010, presentada por la Profesora Lic. María Luz PALOMARES, en la cual solicita licencia en el cargo de Consejera Directiva por el Claustro Docente; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que fundamenta su pedido, en virtud de haber sido designada Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE

Que por Resolución C.D. FHCSyS Nº 114/09, se tiene por Consejeros Directivos Electos por el Claustro Docente, como Titular a la Lic. María Luz Palomares y como Suplente al CP Gustavo GUERRIERI.

Que, ante lo expuesto, es necesario convocar al Consejero Directivo Suplente para que asuma las funciones, mientras dure la licencia de la Consejera María Luz Palomares.

Que el Cuerpo, en Reunión Ordinaria de fecha 11 /03/2010, aprueba la licencia solicitada por la Lic. María Luz PALOMARES y convoca al Consejero Suplente, CP Gustavo GUERRIERI, para que asuma las funciones correspondientes.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,**

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- Otorgar licencia en el cargo de Consejera Directiva por el Claustro Docente a la Lic. María Luz Palomares,** mientras dure sus funciones como Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.  
ante

**ARTICULO 2º.- Convocar al docente C.P.N. Gustavo Guerrieri a prestar juramento ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, y a asumir las funciones como Consejero Directivo Titular por el Claustro Docente,** mientras dure la licencia de la Lic. María Luz Palomares.

**ARTICULO 3º.- Hacer Saber. Notificar a los docentes:** Lic. María Luz Palomares y al CPN Gustavo Guerrieri. Cumplido, archivar

GM